



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 123 /2019
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 22 de Marzo de 2019.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DR. Alejandro BEROLA

S / D

Fecha	22/03/19	Hora	13:17
Número	252	Folio	4
Expte. N°			
Grupos			
No. de folios	falle/uruguay		

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** para ser tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Definir Nombre de Calle en la Urbanización Carlos Beban, Sección D Quinta 13A Parcela 1.

Se trata de una arteria vehicular accesible a través de la calle Manuel Eiras aprobada en el expediente de la Dirección de Análisis e Información Territorial DU-1646/2013. P.O 05/2018. La calle figura en plano como "CALLE A CEDER" "SUP-3825,00m2. Propietarios: Sara, Susana y Gerardo BEBAN, profesional a cargo ARQ. Sebastián FERNANDEZ

La falta de nombre en la calle situada en la Urbanización Carlos Beban, Sección D Quinta 13A Parcela 1 está dificultando a los vecinos la solicitud de servicios esenciales, tales como la conexión de gas.

Es necesario destacar la imperiosa necesidad del pedido dado que la urbanización se encuentra en la última etapa de desarrollo; (Se están finalizando los Tendidos de Red Eléctrica, Desagües Sanitarios, Pluviales y la Distribución de Agua); siendo la Red de Gas el próximo y último paso de la obra. La distribuidora CAMUZZI GAS DEL SUR S.A esta encargada del proyecto y solicita para su desarrollo que todas las calles pertenecientes al emprendimiento estén inscriptas con nombre de calle y numeración de frentes.

Propietarios del sector mencionado han sugerido el nombre de Carlos Manuel Beban.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO

HUBO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

Gastón AYALA
CONCEJAL P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICERIO
Concejal ECOS
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Carlos Manuel Beban, nació en Ushuaia el 20 de noviembre de 1926, hijo de Amanda y Tomás Beban y descendiente de una de las familias pioneras de la ciudad.

Participando desde su juventud en todas las actividades sociales de la época, siendo socio fundador del aeroclub, del caza y pesca, club de leones y náutico de Ushuaia; destacándose en todas las labores a las que se dedicó, especialmente en el Cuerpo de bomberos voluntarios, donde ingresó como cadete aspirante, llegando a ser jefe del cuerpo activo y en el que por más de 40 años se dedicó al servicio de la comunidad.

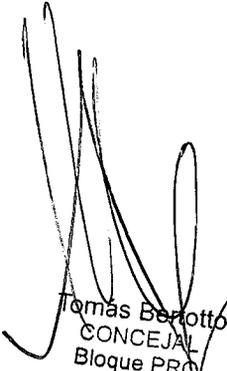
En el año 1996 mediante resolución 277/96 fue nombrado ciudadano destacado por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, reconociéndose en esa oportunidad los méritos que había acumulado en toda su vida, convertido en un hombre cabal, laborioso y útil a la sociedad.

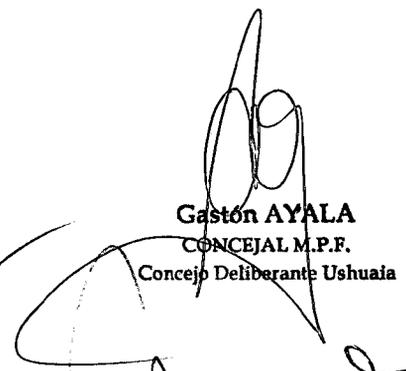
Don Carlos murió a los 76 años en Ushuaia, lugar donde transitó toda su vida, el 25 de agosto de 2003 rodeado de toda su familia la cual a la fecha cuenta con la cuarta generación nacida en la ciudad.

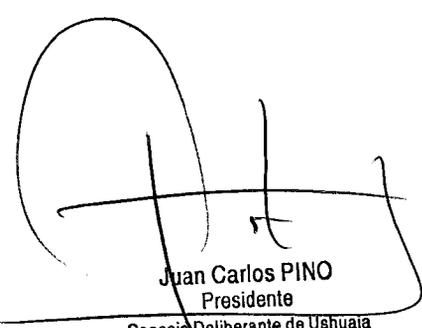
Por todo lo antes mencionado, por su dedicación, abnegación y sentido solidario es que, sin duda, merece el profundo reconocimiento de toda la población.

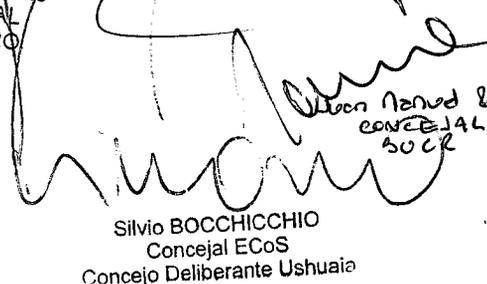
Ante lo expuesto solicito el acompañamiento del cuerpo para tratar el presente proyecto.

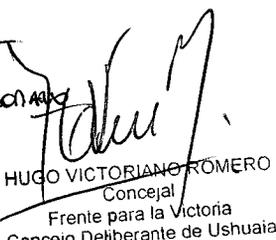
Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

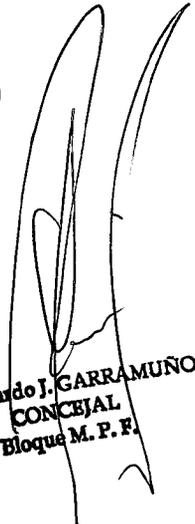

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia


HUGO VICTORIANO RÓMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



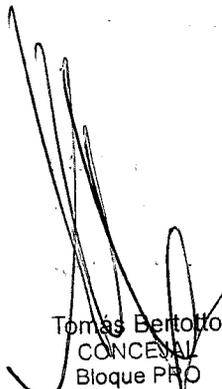
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: DENOMINAR como "Carlos Manuel Beban" a la arteria ubicada en la Sección D Quinta 13A Parcela 1 de la Urbanización Carlos Beban de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°: ADJUNTO croquis como ANEXO I de la presente, el que quedara sujeto al proyecto y mensura definitivo elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

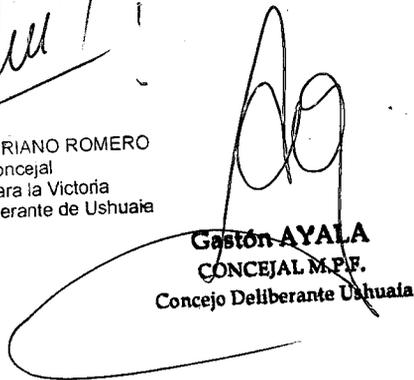
ARTICULO 3°: DE FORMA.-



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



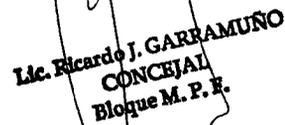
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



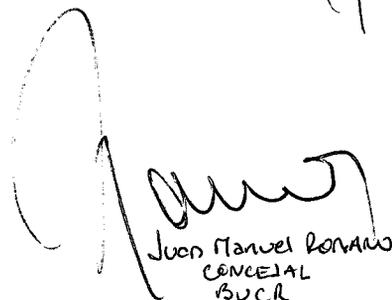
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Silvio BOCCICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



Juan Manuel BONANO
CONCEJAL
BUCK

